

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Oviedo (Asturias), 28 de mayo de 2007.—D. Manuel Sánchez López, en representación de «Safa Galénica, Sociedad Anónima», Presidente del Consejo de Administración de «Centro Farmacéutico Asturiano, Sociedad Anónima».—39.496.

CIUDAD DEPORTIVA MONTECANAL, S. L.

Ampliación de capital social

De conformidad con lo establecido en el artículo 75.2 de la Ley de Sociedades Limitadas, y según lo acordado en Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 23 de noviembre de 2003, con la concurrencia de socios que representaban el 55,82 por ciento del capital social, entre otros acuerdos, fue adoptado con voto favorable de la totalidad de los presentes excepción de cinco votos en contra y tres abstenciones (voto favorable del 53,70 por ciento del capital social), la ampliación del capital social mediante la emisión de 398 nuevas participaciones que a su valor nominal de 1.202 euros representan un importe de 478.396 euros. Como condiciones de dicha ampliación se establecen:

Uno.—Reconocimiento del derecho de adquisición preferente de los socios, a ejercitar en plazo de un mes desde la publicación del acuerdo. Los desembolsos se efectuarán en la cuenta bancaria de la sociedad.

Dos.—Si no se suscribiera ni desembolsara la ampliación íntegra, se entenderá efectuada de forma incompleta.

Tres.—La ampliación del capital social conllevará la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.

Cuatro.—Se faculta al administrador para realizar y formalizar los trámites y documentos necesarios para la efectividad del acuerdo en la forma que resulta procedente.

Zaragoza, 28 de mayo de 2007.—José Castillo Fernández, Presidente Consejo de Administración.—39.046.

CLÍNICA GARA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Clínica Gara, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en Telde (Las Palmas), calle Argentina, número 8-2.º, oficina D, el próximo sábado 30 de junio de 2007 a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2006.

Tercero.—Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración, si procede, por renuncia voluntaria de uno o varios Administradores.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales y del resto de asuntos incluidos en el orden del día. Igualmente se les hace saber su derecho a solicitar su remisión gratuita al domicilio que señalen en su petición.

Telde, 25 de mayo de 2007.—El Presidente y Consejero Delegado, Juan José Reyes Rodríguez.—40.303.

CLUB LA SANTA, S. A. Unipersonal

(Absorbente)

CLUB LA SANTA RENT A CAR, S. L. Unipersonal

(Absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que el accionista único de Club La Santa, Sociedad Anónima Unipersonal y el socio único de Club La Santa Rent a Car, Sociedad Limitada Unipersonal decidieron, el 30 de abril de 2007, la fusión por absorción de Club La Santa Rent a Car, Sociedad Limitada Unipersonal por parte de Club La Santa Sociedad Anónima Unipersonal y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Club La Santa Rent a Car, Sociedad Limitada Unipersonal y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones, a Club La Santa Sociedad Anónima Unipersonal en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 23 de abril de 2007.

De acuerdo con el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Tinajo (Lanzarote), 30 de abril de 2007.—Administrador único de Club La Santa Rent a Car, Sociedad Limitada Unipersonal y Consejero Delegado de Club La Santa, Sociedad Anónima Unipersonal, Leif Rasmussen.—39.511.

2.ª 12-6-2007

COLOMBI GIBERT, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Tarragona, calle Rambla Nova, 118-120, bajos, el próximo día 12 de julio de 2007, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las dieciocho treinta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2006, así como la gestión del Administrador.

Segundo.—Aplicación del resultado del 2006.

Tarragona, 6 de junio de 2007.—El Administrador solidario, Francisco de Asís Márquez Lucena.—39.824.

COMUNICACIONES AVIRON, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad para la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid en las oficinas sitas en calle Fuente del Romero, 16, el día 16 de julio de 2007, a las trece horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2005 y 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 5 de junio de 2007.—La Administradora única, María Barón Rivero.—40.369.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS JD,SC. JAVIER SÁNCHEZ DUEÑAS DANIEL LIZARRAGA HERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 70/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Francisco Javier Martínez Azofra, contra los ejecutados, Construcciones y Contratas JD,SC., Javier Sánchez Dueñas y Daniel Lizarraga Hernández, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citados ejecutados en situación de insolvencia total por un importe de 1.571,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 31 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, doña María Cristina Rodríguez Cuesta.—39.108.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS EMBIGAT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 77/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Arellano Corral y José Alberto Fernández Molina, contra la entidad Construcciones y Obras Embigat, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de que contiene la siguiente parte dispositiva; Declarar al/los ejecutado/s Construcciones y Obras Embigat, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.947,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2007.—Secretario Judicial.—39.029.

CONSULTORES ASOCIADOS DE GESTIÓN, S. L.

(Sociedad escindida)

AUREN MADRID ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

AUREN CENTRO AUDITORES Y CONSULTORES, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

A los efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general y público conocimiento que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de «Consultores Asocia-

dos de Gestión, Sociedad Limitada», «Auren Madrid Asesores Legales y Tributarios, Sociedad Limitada» y «Auren Centro Auditores y Consultores Sociedad Limitada» celebradas el 5 de junio de 2007, acordaron por unanimidad la extinción de la entidad «Consultores Asociados de Gestión, Sociedad Limitada», y traspaso en bloque de una parte de su patrimonio a la Sociedad beneficiaria «Auren Madrid Asesores Legales y Tributarios, Sociedad Limitada», mediante ampliación de su capital social en 119.911,52 euros de nominal, con emisión de 19.952 participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 7,62 euros por participación, lo que hace un total de 152.034,47 euros de primas de emisión y de la parte restante de su patrimonio a la Sociedad «Auren Centro Auditores y Consultores, Sociedad Limitada», mediante ampliación de su capital social en 19.845,02 euros de nominal, con emisión de 3.302 participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 29,47, lo que hace un total de 97.314,64 euros de primas de emisión, todo ello de acuerdo con el proyecto de escisión formulado por los órganos de administración de las entidades participantes de la escisión total, de fecha 24 de abril de 2007 depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las sociedades participantes de la escisión, del derecho que les asiste de obtener en el domicilio social de cada una de ellas o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los balances y acuerdos de Escisión adoptados, así como de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último de estos anuncios.

Igualmente se hace constar el derecho de los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de participaciones y trabajadores, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de junio de 2007.—Los administradores solidarios de «Consultores Asociados de Gestión, Sociedad limitada», don Jesús Vera Deltell y don José María Pinedo y de Noriega.—El Presidente del Consejo de Administración de «Auren Madrid Asesores Legales y Tributarios, Sociedad Limitada», don José Luis Garrido Cáceres y el Presidente del Consejo de Administración de «Auren Centro Auditores y Consultores, Sociedad Limitada, don Mario Lorenzo Alonso Ayala.—39.488.

2.ª 12-6-2007

DISTRIBUIDORA PEREA, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la compañía, a celebrarse, una a continuación de la otra, en Logroño, Gran Vía, 14, 4.º A, el día 30 de julio de 2007, a las 13 horas, en primera convocatoria, y para el supuesto de que no pudiera celebrarse ésta, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes órdenes del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales debidamente auditadas y del informe de gestión del Órgano de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2006.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio de 2006.

Tercero.—Justificación de la demora en la celebración.

Cuarto.—Delegación de facultades por la Junta, en el Administrador único, para complementar, desarrollar, subsanar ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de reelección de los Auditores de la sociedad para auditar las cuentas del ejercicio de 2006, o nombramiento de nuevos Auditores para dicho ejercicio.

Segundo.—Propuesta de incremento de la retribución del Administrador único en relación con el ejercicio de 2007 y siguientes. Determinación de su importe y fecha

de eficacia del pago en su caso. Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades por la Junta, en el Administrador único, para complementar, desarrollar, subsanar ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener si lo solicitan con una anterioridad de siete días a la fecha prevista para la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, de ambas Juntas, e informe del Administrador al respecto, petición que también podrán formular durante la celebración de las mismas para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen.

Logroño, 6 de junio de 2007.—El Administrador único, Dimas López Perea.—39.830.

DRAMA, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que el Accionista Único de Drama, Sociedad Anónima, decidió, en fecha 31 de mayo de 2007, disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	71.216,67
Deudores	1.601,89
Inversiones financieras.....	73.000
Tesorería	4.820,36
Total activo	150.638,92
Pasivo:	
Capital	72.120
Reservas	86.706,83
Resultados negativos ejercicios anteriores	7.386,17
Pérdida del ejercicio.....	798,74
Total pasivo	150.638,92

La Garriga (Barcelona), 31 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Luis Comas Casas.—39.481.

DUNNE STORES ANDALUCÍA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el día 30 de julio de 2007, a las 12:00 horas y si procediese en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 31 de julio con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en caso, aprobación de la cuenta anual del ejercicio cerrado el 31 de enero de 2007.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el próximo ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Mijas, 5 de junio de 2007.—El Administrador único, José Miguel de la Torre y Morín.—39.463.

ECIHER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas a celebrar en el local sito en la avenida Marques de Figueroa,

63, entlo. en Perlio-Fene, A Coruña, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Cambio de domicilio social de la entidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, la documentación sometida a aprobación.

Fene, 30 de mayo de 2007.—Administradores Mancomunados, M.ª Carmen Rivera Cabalar y Jorge Rodríguez Pérez.—38.979.

EDETA NOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio a las diecisiete horas, en el domicilio social de la sociedad sita en avenida del Puerto número 269, bajo de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Valencia, 31 de mayo de 2007.—Administrador Único, María José Civera Gil.—39.048.

E-LA CAIXA, S. A.

(Sociedad absorbente)

ECT MULTICAIXA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, todas ellas celebradas el día 16 de mayo de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «E-La Caixa, Sociedad Anónima», de «Ect Multicaixa, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión